

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION CUARTA  
BOGOTA D.C. Abril 8 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2023-00163-00

DEMANDANTE: EDATEL S.A. ESP

DEMANDADO: COLPENSIONES

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas en la contestación de la Demanda. (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Abril 9 de 2024

Vence traslado: Abril 11 de 2024

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario